



## Diputados federales se posicionan sobre resolución de SCJN en reforma eléctrica

Luego de que con la mínima diferencia, ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinaran la constitucionalidad de la reforma de la Ley de Industria Eléctrica (LIE) que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que busca darle mayor poder a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el diputado federal por Chihuahua, Mario Mata Carrasco expresó que lo que hicieron fue rechazar una acción de inconstitucionalidad a la ley de la Industria Eléctrica que fue aprobada en el 2021, que no es la reforma eléctrica que se discute en la Cámara de Diputados, mientras que el legislador también chihuahuense, Daniel Murguía indicó que es positiva la determinación de la Corte aunque se advirtieron amparos.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/diputados-federales-se-posicionan-sobre-resolucion-de-scn-en-reforma-electrica-8116434.html>